

SEVILLA

Abusan de 90 niños a través de la webcam fingiendo ser una chica

Tres detenidos por acoso sexual con el gancho de una falsa 'María Pérez'

Sevilla

La Policía Nacional de Cádiz ha detenido en Sevilla a un joven de 24 años, identificado como M.E.C. y residente en el municipio sevillano de Arahál, así como a sus colaboradores, S.P.A., de 29 años y vecino de Madrid, y un menor de 16 años residente en Sevilla, como presuntos autores de delitos de pornografía infantil y acoso sexual.

El principal imputado, M.E.C., se hacía pasar por una *María Pérez* de 16 años a través de una conocida red social para engatusar a los menores y alentarles a realizar actos de carácter sexual ante la cámara del ordenador, utilizando como gancho la promesa de un contacto en persona con el supuesto chico en un piso de ésta.

mantenido conversaciones con cerca de 700 menores de entre 11 y 15 años de toda España, si bien había un mayor porcentaje de Andalucía y especialmente de Sevilla. El estudio de las 160.000 frases de chat contenidas en estas conversaciones permitió conocer que, tras las fotos de *María Pérez* estaba un varón.

El detenido, que ha ingresado en prisión por orden del Juzgado de Instrucción 4 de Cádiz, tenía vídeos sacados de internet de muchachas grabadas al usar la webcam, con los que hacía creer a los menores que hablaban con ellas. También tenía 300 vídeos que él había hecho a los chicos cuando se mostraban por la webcam siguiendo sus indicaciones.

Aparecieron 90 niños diferentes.

Detienen en Sevilla a un hombre que contactó con 140 menores haciéndose pasar por una niña de 13 años

- ▶ Solicitaba fotografías y vídeos de contenido sexual a sus contactos
- ▶ Chantajeaba a los menores para intentar mantener relaciones sexuales
- ▶ El detenido se encuentra en prisión



La Policía Nacional ha detenido en Sevilla a un hombre de 35 años que se hizo pasar en internet por una niña de 13 años y logró contactar con más de 140 menores, a los que pedía en un primer momento amistad para posteriormente solicitarles fotografías y vídeos de contenido sexual. Esta práctica de acoso a menores en redes sociales es conocida como *grooming*.

Para tratar de convencer a los menores de que enviaran el material gráfico, el arrestado llegó a enviar vídeos donde se veía a una menor en poses eróticas, según asegura la Policía Nacional en un comunicado.

Tras ganar su confianza, el arrestado intentaba quedar con sus víctimas para practicar sexo, bien de forma voluntaria o mediante amenazas de hacer públicas